

ORACION LAVDATORIA, 39

EN LA SOLEMNE
FIESTA QUE CADA AÑO CELEBRA
la Hermandad de los Escrivanos del Numero de
la Ciudad de Granada, a la gloriosa Assuncion de
MARIA Santisima, en la Imperial Capilla de
Nuestra Señora de la Antigua, con asistencia del
Ilustrissimo señor Arçobispo de Granada, de su
nobilissimo Cabildo, y de la nobleza
de dicha Ciudad.

DIXOLA EL MAESTRO Fr. ALONSO
Vela y Leon, Abad del Monasterio de san Basilio
d Grande, Patriarca de todas las Religiones, y
Padre facilmente Principe de todos
los Monjes.

DEDICALA EN NOMBRE DE
esta Prouincia de Andaluzia al R. P. don Fe-
lix Pyrro, Secretario General, y Apostolico de
Nuestro Reuerendissimo P. M. D. Theophilo
Pyrro, Abad General de todo el Orden
de N. P. S. Basilio Magno.

Con licencia, en Granada, por Francisco Sàchez.
Año de 1665.

GRACIOSA REAL CATEDRA

EN LA UNIVERSIDAD

DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA CIUDAD DE ALCALA DE HENRICES

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENRICES

*Oracion de el M. R. P. M. Fr. Francisco
Silvestre, Prior del Convento de N. P. San
Agustin de esta Ciudad de Granada.*

POR mandado del señor Doctor D. Geronimo de Prado Veratlegui, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Granada, Prouisor, y Vicario general de este Arçobispado, he visto la oracion laudatoria que N. M. R. P. M. Fray Alonso Vela y Leon, Abad del Convento del gran Patriarca San Basilio, dixo en la Imperial Capilla de Nuestra Señora de la Antigua el dia de la fiesta y celebridad grande de la Assuncion gloriosa de la Reyna de los Angeles MARIA, Señora Nuestra, a los Cielos. Y aunque la lei vna vez por el precepto, acompañado del deseo que me auian excitado las noticias participadas del Auditorio, la repeti muchas, por el gusto con que la passè la primera, y solo el saber cuya era deuuo la admiracion, que a ser de otro Orador excitara lo retorico en la disposicion, lo laconico para dezir mucho en poco espacio de tiempo, y en los discursos lo profundo, y delgado. Discurrese en esta Oracion con novedad, y deuocion al misterio; con mucho acierto los dichos de los Santos, y todo con admirable erudicion; que no es lo menos dificultoso en obra que executa por la
breue-

breuedad. Con que mi parecer es, que pues no tiene cosa que ofenda a nuestra Religión, muchas si que ayuden a la pureza de las costumbres, se le deue dar la licencia que pide, para que logremos todos el tenor obra, que mueue cō tan suaua fuerza los coraçones al misterio, feruoriza dulce la deuocion a MARIA Santissima, y nos enseña a discurrir con profundidad y acierto materias tan realçadas. Este es mi sentir, y mi censura la de Cesar a los Eneydos del Poeta. *Laudetur, placeat, iugeat, relegatur, ametur.* Dada en este Conuento de S. Agustin N. P. de Granada en 27. de Agosto de 1665. años.

Fr. Francisco Silvestre.

L I C E N C I A.

NO Sel D. D. Geronimo de Prado Verastegui Canonigo, Prouisor, y Vicario general en ella y su Arçobispado por el Ilustrissimo señor don Joseph de Arçayz, Arçobispo de Granada, &c. Atento a la aprouacion del muy R. P. M. Fr. Francisco Silvestre, Prior del Conuento de san Agustin, damos licencia para que qualquier Impresor pueda imprimir este sermon que predicò el M. R. P. M. Fr. Alfonso Vela, Abad del Monasterio de san Basilio, a la Assencion de Maria Santissima. Dada en Granada a 31. de Agosto de 1665. años.

*D. D. Geronimo de Prado. Por su mandado.
Verastegui.*

Luis de Buentalante. N.

A nuestro muy Reuerendo Padre
don Felix Pizarro, Secretario gen-
eral y Apostolico de nuestro
Reuerendissimo Padre General.



Supuesto que los Se-
cretarios de el Numero de
esta Ciudad de Granada, y
otras personas principales
me han obligado con con-
tinuas instancias a que fa-
ga que a luz esta Christiana
Oracion. Supuesto (e di-
go) que ha sido por Secretarios tan celebrada la
fiesta a la Divina Secretaria, y Archiuo de los se-
cretos de Dios MARIA Santissima, razon es, y
consequencia para mi grande, que sea tambien Se-
cretario a quien (para su defensa, y patrocinio)
se dedique, y consagre, y siendo V. P. Reuerenda,
sobre Secretario, Pizarro en el nombre, clar o esta,
que en mi eleccion aua de ser, como dixo el Po-
eta de sacro Ascendiente. *Primus in timore Py-
rus*. Mas quien en de todos los Secretarios le ha ser
tra Sagrada Familia se lea como V. P. Reuerenda
con la primada, y dignidad suprema, pues por sus

grandes meritos ha llegado a alcançar el oficio de Secretario Apostolico y general de nuestro Reuerendissimo Padre y señor D. Theofylo Pyrro su rio, con cuya asistencia, trabajo, vrbanidad, artificiosa maña, y suauidad de condicion amorosa, ha conseguido su Reuerendissima la Prouincia mas ardua, la empresa mas dificil, el negocio mas deseado en estos siglos, assi de los Sumos Pontifices, como de los señores Obispos de Cordoua sus delegados; conviene a saber, el auer vnido en amigra concordia las discordes voluntades de los Venerables Padres Sacerdotes con los Monjes legos de la Prouincia del Tardon, y vuertolos dexado tan conformes como ellos mismos en las cartas que escriuieron a su Reuerendissima, y le leyeron en el Capitulo Prouincial de esta Prouincia de Andaluzia, con razones llenas de espiritu, y vniuersal paz lo testifican, pregonan, y aclaman.

Y si a los Monjes de aquella Prouincia supo V. P. Reuerenda obligar tanto, que afeitos no ha causado! que agrados no ha solicitado! que lugar no se ha hecho! en los coraçones de los Monjes de estas Prouincias, Andaluzia, y Castilla, que dulce y fuertemente atraydos de el poderoso Iman de su condicion, y vrbanidad apacible, quien ay que no le rinda el afecto, y solicite su compania?

Buen testigo es de esta verdad el comun y general

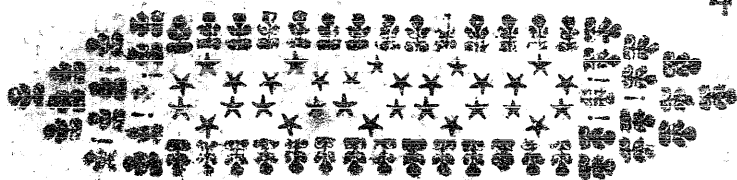
neral sentimiento que tuuieron del aprieto en que puso a V. P. Reuerenda la grauissima enfermedad que caminando de esta Prouincia a la Corte de su Magestad impensadamente le assalto en la ciudad de Cordoua, que fue la remora de su Reuerendissima, y de todos los Padres de Prouincia, que caminando a toda prisa a la General Dieta los detuvo, solicitando por instantes su mejoria.

Pues que dire de la tristeza que los Monjes de esta Prouincia tuuieron con las infauistas nuevas de la rebeldia peligrosa de el achaque, de vnos, y otros; con verdad puedo decir lo que con tantos meritos dixo el Nazianceno de su Basilio quando llegò al vltimo periodo de la vida *Circumfussa erat tota Ciuitas* (seame licito en lugar de Ciuitas dezir, lo mas lustroso y venerable de esta Prouincia) *Circumfussa autem illi erat tota Prouincia calamitatem hanc agerrime ferens, ac discessum perinde ac Tyrannidem accusans, eiusque animam non secus ac sese in manibus, vel precibus retineri, ac cogi posset, arripere ientans, nec quisquam erat qui non aliquam vitæ suæ partem, si fieri posset, illius vitæ addere paratus esset.* Quedaron vencidos los Cesarientes (profigue el Teologo de la Iglesia) victi sunt, y vitoriosa la muerte, que desdicha! mas nosotros, que dicha! salimos triunfantes, y vitoriosos, pues el Señor de la muerte,

muerte, y el Dios de la vida, obligado de las con-
punas Oraziones, y Sacrificios, que se ofrecieron en
toda la Provincia por su salud, a ayudar de las de-
mas, se sirvio de darla a V. P. M. Reuerendi para
Compañero amado, y fiel Achates de nuestro Re-
uerendissimo (cuyo sentimiento le auia sacado
del pecho a la lengua, en lo mas peligroso de la en-
fermedad, estas palabras : *Si el Padre don Frax
muere en España, para siempre me destierro de mi
patria*) y para consuelo tambien y amparo de es-
tas Provincias, y aliento de sus amigos, la qual
conserue, prospere, y aumente el Angel de el gran
Consejo, para que como a otro Tobias, despues
de tantas peregrinaciones, buelva a Napoles la
bella, su amada Patria, a los ojos de sus queridos
Padres, de sus illustres deudos, y nobilissima fami-
lia; y yo tenga al lado de su Reuerendissima quien
le trayga a la memoria, que soy el mas aficionado
de sus hijos, el mas humilde de sus subditos, y el
mas reconocido a sus fauores.

B. L. M. de V. P. M. Reuerenda,

Frax Alonso Vela
de Leon.



*Intrauit Iesus in quoddam Castellum, & mulier
quadam Mariha nomine excepit illum in do-
mum suam. Lucae cap. 10.*

SALVACION.

Y A se ha llegado el dicho so dia, en que las plumas de Granada juntas en amiga concordia, congregadas en deuocion sagrada, repiten la fiesta, ofrecen sacrificio, dedican estos aplausos, consagran estas veneraciones con la asistencia del Ilustrissimo señor Arçobispo de Granada, de su nobilissimo Cabil- do, y con el regozijo y aparato de grandeza que vemos, a la gloriosa Assuncion de M A R I A en Cuerpo y Alma a los Cielos, mas resplandeciente que las Estrellas, en cuya comparacion los Cielos no luzen, las Estrellas no resplandezan, el Sol y la Luna se eclipsan, y los Angeles no campean. Celebran los hermosos passos con que esta Hija del Principe pisò essas Celestiales Esferas, tan concertados como la que nació para concertar los defa-
ciertos

ciercos de Adan, y de sus hijos, y descendientes, y tan compuestos como quien entra oy en el Cielo a componer nuestras causas y pleytos con el mesmo Dios, como esta Señora lo restifica diziendo: *Cum eo eram cuncta componens*. Celebran la gloriosa entrada que esta esclarecida Reyna hizo oy en el Impireo, tan luzida, y ay rosa con el ayre, y luz del Diuino Espiritu, que la asistió, y retocò en el primer instante de su ser, y la leuantò a la silla mesma de la Beatifica Trinidad. En fin, festejan el buen pie con que esta Soberana Princesa entra oy en el Cielo, pues entra con pie derecho de tanta gracia, y de tan esclarecida gloria. Y así, para que los Predicadores entraffen oy con buen pie en las alabanças de esta Señora, a mi fee, que auian menester entrar con pie derecho, no solamente de gracia, si tambien con pie derecho de gloria. Los demas sermones comiençan los Predicadores pidiendo a Dios por intercession de su Madre la gracia, y los acaban suplicando la gloria; mas para predicar oy las grandezas gloriosas de MARIA primero la auian de pedir los Predicadores les alcançasse de su Hijo la gloria. Santo glorioso, y bienauenturado, venido del monte de la Gloria auia de ser el Predicador de oy para dezir, y echar de la Gloriosa. Pregunta el glorioso Padre san Ambrosio la razon y causa porque Christo nuestro Redemptor,

5
demoró de doze Apostoles que le seguian, y de
doze Discipulos que lo acompañauan, escogió a
tres, a Pedro, Juan, y Diego, y a estos, y no a los
demas lleuó a la cumbre del Monte Tabor para
hacerles aquel sabroso combite de su gloria? Y res-
ponde, por lo que toca a san Juan Euangelista, que
lo leuantó su Maestro a tanta altura de gloria en el
Tabor, porque después en el Calvario le auia de
encomendar a MARIA su Madre, *Ioannes ascen-
dit, cui Mater committitur.* Es dezir, auia de ser
MARIA encomendada a san Juan Euangelista, y
Juan la auia de tratar y comunicar tan familiar-
mente, y ser el primer Predicador, y el escritor
primero que con lengua y pluma de oro escriuió, y
predicó su gloriosa Assuncion en Cuerpo y Alma
a los Cielos, pintandonosla como nos la pinta en
campo azul, vestida del Sol, Coronada de Estre-
llas, y la Luna por vasa a sus plantas? Pues por la
dignidad de tanta Madre, y por el respeto devido
a tan esclarecido Hijo, conyino, importó que Juan
fuesse leuantado a las magnificas glorias de el Ta-
bor, para que de aquella pompa, y pomposo aparato
de grandeza que vió en Christo, gloria al fin
perteneçiente a Hijo de tal Padre, *videmus glo-
riam eius, gloriam quasi Vnigeniti a Patre,* de alli
aprendiesse como después auia de predicar, y escri-
uir las grandezas de MARIA. Como dando a en-

tender, que el que no a visto la gloria de Dios apenas sabrà, ni podrá dezir algo de la gloria de su Madre. Luego bien dicho esta, que Santo glorioso, y bienauenturado, venido del Monte de la gloria, auia de ser el Predicador de oy para dezir y echar de la Gloriosa.

Pues que remedio, si el Comissario de la fiesta a querido que sea yo el Predicador de oy, sin mas meritos, que su eleccion? Yo, que demas de no ser bienauenturado, ni aun santo, soy el que todos se saben? Que remedio? No otro, que contentarme con pedir a Dios, por intercession de su Madre, la gracia, para tratar de su Gloria con gracia, que si esta con sigo, me prometo dos seguras prendas de la gloria. La vna, la gracia. La otra, las alabanzas que dixere de esta gran Señora con gracia, pues por ellas tiene esta esclarecida Reyna empeñada su Real palabra, que les a de alcanzar a sus Predicadores la gloria, *qui elucidant me, unum eternam habebunt*. Los Predicadores (dize MARIA) que me ensalzan, y glorifican predicando mis grandezas, aclamando mis glorias, y pregonando mis prerrogatiuas, alcanzarán de mi Hijo la vida eterna, que consiste en la gloria. Alto, pues, pidamos a Dios, por intercessiõ de su Madre, la gracia para predicar sus grandezas con gracia, pues por ellas esta Señora nos promete la gloria, diziendo cõ Gabriel. AVE MARIA.

Intrauit Iesus in quoddam Castellum. Et uoluit
 quoddam Martham rogare excepti illum in do-
 mum suam. Luca cap. 10.



Y (Ilustrissimo señor) oy digo,
 si Rey de Reyes, y Señor de Se-
 ñores, passa su Imperial Corte de
 la tierra al Cielo, ya desde oy vi-
 ue, mora, y Reyna su Magestad
 en el Impirco, y finalmente des-
 de oy comiença a gozar de toda su perfecta glo-
 ria, y a todos visos consumada bienauenturança.
 Como que, desde oy ! Pues Christo desde el dia
 que por el misterio de su admirable Ascension su-
 biò triunfante a los Cielos, y se sentò a la diestra
 de su Eterno Padre, desde esse dia no viue, mora, y
 Reyna de asiento en el Cielo, gozando de toda su
 perfecta gloria, y consumada bienauenturança?
 Si, fieles, en quanto a lo esencial. Mas como au-
 sente de MARIA su Madre carecia, y echaua me-
 nos en esta Señora su Real Casa, su Magestuoso
 Trono, y el complemento de su accidental gloria,

por esso digo, que desde oy comiença a viuir, mo-
rar, y Reynar de asiento en el Cielo; por esso afir-
mo, que desde oy empieça a gozar de toda su per-
fecta gloria, y a todos visos consumada bienauen-
tura. Desde oy, que sube al Cielo, de este Rey
de Reyes su Real casa, asciende de este Emperador
soberano su Magestuoso Trono, y le suben los An-
geles en MARIA el complemento de su accidental
gloria.

Vamos poco a poco deseniñandonos de es-
tos tres pensamientos. Bien se colige el primero
del capitulo 25. de san Mateo, donde hablando
Christo nuestro Dios, y Señor de si mismo, baxo
de la semejaça de cierto Peregrino, dixo, q̄ despues
de auer repartido sus talentos y dones a sus siervos,
los Fieles, se partiò en peregrinacion a los Cele-
stiales Payes. *Homo quidam peregre proficiscens.*
Quebi en san Gregorio Papa: *Quis est iste homo,*
qui peregre proficiscitur, nisi Redemptor noster,
qui in carne, quam assumpserat abijt in Caelum.
Quien es este hombre: tan Peregrino, si Christo
nuestro Redemptor, que encubierro, y disfraçado
con la esclauina de nuestra carne, que se vistió en
el Palacio del Vientre virginal de MARIA su Ma-
dre, se partiò en peregrinacion a los Cielos, *abijt*
in Caelum. Ara, glorioso Doctor, si Christo el dia
de su admirable Ascension subió al Cielo, su ama-
da,

da patria, si se bolviò a la casa de su Eterno Padre,
 como dezis, que se partiò en peregrinacion a los
 Cielos! Christo peregrinò en su Patria! En la ca-
 sa propria de su Eterno Padre peregrinò Christo!
 Si, Fieles, oyd lo que dize el Glorioso Bernar-
 do, *Filius Dei habitavit in Maria sicut Rex in*
Regno, sicut Imperator in Throno, sicut Pōtifex
in Templo, sicut Pater familias in Domo, &
sicut Sponsus in Thalamo. El Hijo de Dios abitò
 dentro del Palacio del Vientre Virginal de su Ma-
 dre MARIA. Comp Rey en su Reyno, como
 Emperador en su Trono, como Pontifice Sumo
 en su Templo, como Padre de familias en su Ca-
 sa, y como Esposo en su Talamo. Pues si Christo
 quando se partiò de la tierra al Cielo se dexò en
 su Madre MARIA el Talamo, la Casa, el Templo,
 el Trono, y el Reyno, que mucho que diga San
 Gregorio, que se partiò en peregrinacion a los
 Cielos. Que ay que admirar se tratasse como pere-
 grino en la casa de su Eterno Padre, que aunque
 era tan propria suya, el amor que tenia a su Madre
 ausente en cierta manera la juzgaua como si fue-
 ra agena. *Inquinus carnis Patris*, lo llamò San
 Zenon. *Inquinus* propriamente es aquel que vi-
 ue en casa agena. Y por ventura este Sagrado
 Doctor al coraçon, y pecho del Eterno Padre,
 donde mora, colizato el Hijo. *Vnigenitus, qui*

Bernard.
Sermon.
de Beat.
Virg.

est in terra Patris. Por ventura, digo, al pecho, y
coraçon del Eterno Padre lo llamó casa como
agena del Hijo, por no averla edificado el me-
mo Hijo. Mas como edificò para sí la casa de su
Madre. *Sapientia edificavit sibi domum,* como estu-
uo tambien hallado en ella, que fue necesario
para arrancarlo de aquellas Virginales Entrañas
que se valiesse de violencias su Eterno Padre.
*Quonia tu es, qui ex traxisti, vel abulisti me de
ventre,* como leyò Tertuliano; como fino bane-
te la auia perdido de su corporal vista, como que-
reys que este Señor no se tratasse como peregrino
en el Cielo (por mas que el Cielo fuesse su patria)
si ausente de su Madre MARIA carecia, como
Rey de su Reyno, como Emperador de su Tro-
no, como Pontifice de su Templo, como Padre
de familias de su Casa, y como dulcissimo Es-
poso de su Virginal Talamo.

Pues que! si en su Madre ausente echaua me-
nos el Trono donde sentarse a Reynar! Claro es-
tà, que no auia de Reynar muy de asiento. Vo-
lò esta Aguila generosa, y Real con las alas de su
propria virtud el dia de su admirable Ascension,
y descollando los montes, sobrepujando las nu-
bes, penetrando los mas altos zafiros, pisando los
mas encendidos luzeros, dexandose a tras las
aues de los Celestiales Espiritus, no parò hasta po-
far

far en la silla, que a la mano derecha le tenia preuenida el Padre: *Qui sedet à dextris virtutis Dei.* Mas no se sentò tan de espacio, ni tomò tan de asiento la silla, que a pocos dias no lo viesse muy de leuante el Glorioso Protomartyr Esteuán el dia de su Martirio: *Ecce video Caelos apertos, & Iesum stantem à dextris virtutis Dei.* Atención, que veo dos prodigiosos milagros. Atención, que miro dos milagrosos portentos. Pues miro, y veo abierros de en par en par los Cielos, y a Iesus leuantado en pie a la diestra de la virtud de Dios. De qual destos dos prodigios, preguntò, se admirò mas Esteuán, de ver abiertos los Cielos, ò de mirar a Iesus leuantado en pie? Ambos son dignos de admiracion, mas parece que el que mas lo arrebara en dulces admiraciones, y lo eleua en sabrosos pasmos, es el ver abiertos de en par en par los Cielos, pues lo antepuso en la relación al mirar a Iesus en pie. Pues como! Este no es mayor prodigio que aquel No Fielles: Porque si Iesus quando se subió al Cielo se dexò acá en la tierra en su Madre MARIA la filla de su descanfo, y el Trono de su accidental Gloria, como lo auia de ver Esteuán Rey nar muy de asiento en el Cielo, si se anja dexado la filla, y el Trono en la tierra? Oyga V. Illustrisima la a su antecessor en Almeria, aqui mas delgado q̄ vna Zerda. *Non-dum*

*Zerda dum Mater ascenderat, cum discedentibus Cae-
de Beata Iesum stantem prospexit. S. Iohannes, nondum
Virg. fol. Thronus Virgineus scandebat super astra, quid
642. quod stetit?* No veys, dize esta docta Mitra, que al

tiempo, quando rotos los Cielos, viò Esteuan a
Iesus en pie, aun no auia subido su Madre al Cie-
lo? No reparays que aquel Virginal Trono aun
no auia volado sobre las Estrellas? Pues que mu-
cho que estuuiesse, no de asiento, si muy de le-
uante en el Cielo, si se auia dexado la filla en la
tierra, si aquel Virginal Trono no auia subido
sobre las Estrellas. *Nondum Thronus Virgineus,
scanderes super astra, quid quod stetit?*

Que si este Señor huiera lleuado con sigor a
su Madre al Cielo, si en esta esclarezida Reyna
los Angeles a su Rey le huieran subido el Tro-
no, a buen seguro, que no en pie, si muy de asie-
to lo viera Esteuan Reynar en el Cielo, como lo
viò el Euangelista San Iuan al cap. 4. de sus reue-
laciones: *Et ecce sedes posita erat in Caelo, et
supra sedem sedens.* Vi (dize el regalado Disci-
pulo) vna Real filla puesta, y preuentida alla en el
Cielo, y sentado en ella vn personage, cuyo as-
pecto era parecido al jaspe, piedra ascada, y em-
butida de diuersos colores de otras piedras, coro-
nada su cabeça con el hermoso arco del Cielo,
que es hijo de la marauilla. Por este personage
entien de

9

entende el Cardenal San Pedro Damiani a Christo Rey de la Gloria, jaspe Diuino saraceado, y embutido de todas las perfecciones Diuinas, y humanas, criadas, è increadas, Hijo de la primera maravilla de Cielos, y tierra la Virgen Santa MARIA, pafmo de los hombres, y affombro de los Angeles. Por el Trono donde Mageftuoso fe fienta, y Glorioso defcanfa, entiende a fu Santiffima Madre: *Felix, Thronus fcilicet, MARIA, in quo fedet dominator Dominus, in quo, & per quem omnia renouantur.* O dichofo, y mil vezes bien afortunado Trono la fiempre Virgen MARIA, en quiẽ defcanfa el Rey de Reyes, y Señor de Señores, en quien, y por quien fe renueuan las cosas del vniuerso!

Aqui la dificultad ; porque razon Esteuan viò a Christo en pie, y Iuan lo mirò fentado en el Cielo? Mas ello mesmo fe eíta respondiẽdo, porque Iuan lo primero que viò fue la filla preuenida en el Cielo: *Ecce fedes posita erat in Cælo.* Mas Esteuan no viò filla alguna en el Cielo aunque viò abiertos los Cielos. Pues effo mismo es lo que eítov preguntando. Porque Iuan, y no Esteuan viò la filla puesta, y preuenida en el Cielo? Ra, Fieles, que ya se descubre la razon, y dà luz el pensamieto. Esta filla es MARIA, y quando Esteuan viò abiertos los Cielos aun no auía subido MARIA

al Cielo. Si empero quando nos refiere esta vision el Euangelista, y assi fuera caso digno de admiracion grande que Iuan viesse a Christo en pie, y no muy de asiento en el Cielo, si tan a la mano tenia preuenida, y puesta la filla en el Cielo: *Et ecce sedes posita erat in Caelo.* Y por el contrario no huuo de que admirarse Esteuan viendo a Iesus leuantado en pie, y no de asiento en el Cielo, si toda via fe estaua la filla MARIA en la tierra, si aquel Trono Virginal aun no auia subido de la tierra al Cielo: *Nondum Thronus Virgineus, scanderat super astra, quid quod, ter.*

Parece que le sucedia al Rey de la Gloria andando como peregrinando sin su Esposa MARIA por estos Cielos, lo mesmo que le passaua a su Padre Dauid descaminado por los desiertos, a quien Abner desleuó de passar el Reyno de Israel de la casa de Saul a la de Dauid, le embió a ofrecer, el Trono: *Et in mecum amicum, Et erit manibus meis tectus, Et reducam ad te uniuersum Israel.* Ea, Señor, seamos amigos, que temiendo vuestra Magestad mi poder de su parte, tendra en su poder el Reyno. Recibe alegre Dauid la embaxada, promete su amistad a Abner, mas con condicion, que te le aya de restituyr primero que se siete en el Trono a su querida esposa Michol: *Non uidebis faciem meam, nisi prius adduxeris Michol.* A quien no parece defa-

de la condici6n de David la respuesta? Ofrecele Abner el Reyno, y ditiere David el Trono. Yo quiero que su coraçon estuuiesse infiamado con ardientes deseos, con fervorosas ansias de restaurar su esposa. Sientese primero en el Trono, empuñe el cetro, que vna vez aclamado por Rey le serà muy facil restaurar su esposa. Quien vi6 pedir al estraño, lo que vno se puede dar a si proprio?

Es bien verdad, respondo, que Abner ofrecia à David el Trono, mas como David queria Reynar muy de asiento, por esso pide primero la restitucion de su esposa Michol, porque sin su querida esposa no juzga por firme, ni por seguro el cetro, porque como David tenia accion, y derecho al Reyno de Israel por su esposa, como lo auia librado de la muerte, como la deuia la vida, le parece que sin ella no ha de tener seguridad, ni firmeça su Imperio, ni aun el ha de tener vida para gozarlo.

O Iesus Nazareno, Hijo de David! Verdaderamente con la naturaleza le heredaste la condici6n, le bebiste con la sangre el gennio. No Abner, si tu Eterno P'adrede ofrece a tu diestra el Trono, los exercites de los Angeles, las tropas de los hombres, hasta las canallas viles del infierno, los pechos por tierra, las rodillas por el suelo, te aclaman por su Rey, y Monarca: que resta si q̄ tomes de asiento el tron6. Esto es lo que estoy deseando, di-

ze el hijo de Dauid glorioso, mas a de subir primero de la tierra al Cielo mi querida esposa **MARIA**, en quien tengo librada la silla de mi descanso, y el Trono de mi Gloria: *Veni electa mea, Et ponem in te Thronum meum.* Que al intento el Abad Guarrico: *In te quamdam Regni sedem constituam, de te iudicia decernam, per te preces audiam, nec satis mihi glorificatus videbor, donec tu ipsa mecum glorificeris.* Vèn escogida esposa mia a ser el excelso Trono de mi Gloria, y el leuantado solio de mi grandeza, para q̄ cōtigo consulte mis decretos: *De te iudicia decernam*, para q̄ por ti oyga de mis criaturas las suplicas: *Per te preces audiam.* Vē, pues, a ser mi especial Trono, y mi Cōsejera, vē, vē no te detēgas, porque sin tu corporal presencia, aūque estoy gozando de mi esencia Diuina la esencial Gloria, con todo esto, en quanto a la accidental, me parece que no estoy a saz de todo punto glorioso, hasta que tu mesma, juntamente con migo, se glorificada: *Nec satis mihi glorificatus videbor donec tu ipsa mecum glorificeris.* Bien dicho. Porque sin la hermosa, y Diuina Michol **MARIA**, ni aun Dios, representado en Dauid Reyna, a quien como Madre la deue el ser, y la vida, y aun la conservacion de la vida mejor que Dauid a Michol deue Diosa **MARIA**, pues lo librò de la tirania de Herodes, como Michol librò a Dauid de su enemigo

migo Saul, por quien Christo tiene accion, y derecho al Reyno temporal de Israel. Porque aunque es Dios sin su Madre, no es Rey sin MARIA, aunque es Omnipotente por su Padre, es Emperador por su Madre: *Quia cum MARIA est Dominus, sine Matre Deus, per Matrem Imperator, per Patrem Omnipotens*, dixo vna docta pluma,

*Nageri
in Josue.*

Oxala venga a proposito todo este discurso para descifrar el dificultoso egnima, para declarar el intricado problema que de la Assuncion de MARIA en Cuerpo, y Alma a los Cielos nos propone nuestra Madre la Iglesia encubierto, y disfrazado en la historia de las dos hermanas Marra, y Madalena, significado en el sentido allegorico, que Christo entrò en el Castillo de su Madre MARIA representada en Madalena: *Intrauit Iesus in quodam Castellum*, y que Marra haciendo el papel, y figurando a esta Diuina Señora, le diò entrada en su casa: *Exceptit illum in domum suam*. Quiere, pues, dezir el egnima, Que lo mismo es llevar oy Christo a su Madre al Cielo, que passar de la tierra al Cielo su casa para morar muy de espacio, que subir el deseado Trono para Reynar muy de asiento: Porque faça dezimos de vn Monarca, que no viue de asiento en la ciudad, por muchos dias que ayabstado en ella, hasta que a ella a pasado su

11
Corte, conviene asimismo, en casa, y familia, el Trono,
su Capilla Real, los Consejos, y Tribunales, luego
bien dicho está, que desde oy viue, mora, y Reyna
Christo de asiento en el Cielo, y desde oy comie-
ça a gozar de toda su perfecta, y a todos visos con-
sumada Gloria, pues en su Madre MARIA a su-
bido deste Rey de Reyes, y Señor de Señores su
Real Palacio, deste Emperador Soberano su ma-
gestuoso Trono, deste Pontífice Sumo su Sagrado
Templo, deste grande Padre de familias su Casa,
de ste Iuez de viuos, y auertos su Real Consejo, pa-
ra consultar sus decretos, *de te iudiora decernam,*
y deste piadoso Padre el Tribunal de misericordia,
donde es Presidente MARIA, para que en grado
de apelacion acudan los pecadores, y ganen firmá-
miento de amparo contra los rigores de su Di-
uina justicia: *Per te preces audiam;* y finalmente
oy hi subido en MARIA el complemento de to-
da su accidental Gloria: *Nec sates mihi glorificatus
videbor, donec in ipsa mecum glorificeris.* Que
todo esto en el sentido alegorico, mystico, y egni-
matico, nos representa nuestra Madre la Iglesia
quando dize, que Marta, haziendo el papel de MA-
RIA Santissima, y representando su persona, le po-
ne a Christo Casa, y Corte en el Cielo, recibiendo-
lo en su casa: *Except illum in domum suam.*

Mas que entendimiento, aunque sea del Che-
rubin

rubin mas entendido: que lengua del Serafin mas
 abrasado! podrá comprehender, sabrà dezir la
 magnifica pompa, y pomposo aparato de gran-
 deza con que esta Real Casa fue recebida en el Cie-
 lo, y los agasajos, caricias, y correñas que la hizo
 este Rey de Gloria, al tomar la possessiõ del trono.
 No ay entendimiento que no se halle arrasado.
 Mas oyga V. Illustrissima vn singular encareci-
 miento del Glorioso Padre San Bernardino de Se-
 na, que dize, que saliendo su Magestad a los ym-
 brales del Cielo, acompañado de toda su Celestial
 Corte, a recibir a su Madre, luego que llegó a su
 presencia tan profunda reuerencia la hizo que pas-
 so plaza de adoracion. *Pro fili ali reuerentia, con-
 dignissimam Matrem, eam, dicitur adoresse.* Te-
 ned la pluma Sagrado Doçtor, tened, digo, el bue-
 lo de la pluma! Que parece que volando mas allá
 de los humanos terminos, tanto tocado entõs
 Divinos que a hecho fudar a los Predicadores
 Euangelicos en la explicacion de sentençia tan
 piadosamente arrojada. El Çiador, dezis, que
 adorò a la criatura: Dios a MARIA, Christo a su
 Madre! Yo creo que por la patria potestad que es-
 ta Señora tiene sobre su Unigenito: Pijo, estubda
 en la infinita dignidad de Madre de Dios, la debia
 el Divino Hijo toda aquella sujecion, y reuerencia
 que expressò el Euangelista San Lucas quando di-

Bernard.
tom. 3. Ser-
mon. 11. ar-
tic. 2. c. 2.

21
xo, *Et deus sublimis illi*, mas esta no ha de ser tan-
ta, que toque en la esfera de adoracion. *Et deus*
Ara, veamos, Señor, si acierto con vn exemplo
a explicar este Sagrado Doctor. Entraua nuestro
mal logrado Principe Baltasar a visitar a nuestro
Rey Felipe Quarto su Padre. Los Grandes que
estauan en el salon de Palacio arrimados a vna, y
otra pared, hizieron la reuerencia deuida a su Prin-
cipe, quitò fe el Principe el sombrero haziendo
vna gran reuerencia; llegó al instante su Ayo al oy-
do, y con aspereza le dixo: Los Principes de Es-
paña no se quitan el sombrero, ni hazen tan pro-
funda reuerencia a los Grandes. Bues quien os ha
dicho, respondió con seueridad, que el Principe
de España se ha quitado el sombrero, y hecho re-
uerencia a los Grandes? No veys sobre aquella
puerta el retrato de mi Padre, de mi señor, y mi
Rey? Bues estad para otra vez advertido, que
quando yo en este lugar me quito el sombrero, no
es no, para hazer reuerencia a los Grandes, si para
reuerenciar a mi Rey, a mi señor, a mi padre, que
venero en aquel retrato. Aora al punto.

Entrò MARIA oy en el Cielo, espejo christa-
lino de la Magestad del Eterno Padre, *speculum*
Dei Maiestatis. Imagen viua de su bondad, *Et*
Imago bonitatis illius. Entrò, digo, retrato mas
parecido al Padre, que a las otras dos Diuinas Per-
sonas,

sonas, Hijo, y Espiritu Santo, pues aunque a todas tres en comun es parecida MARIA en la esencia, y naturaleza Diuina, mediante la Gracia en que fue Concebida, en especial, y denias a mas es muy semejante al Padre, pues le parece en la perfeccion mas propria, en la propiedad mas indiuidua que tiene, que es la generacion, y Panidad, pues ambos conuenien en ser Padres naturales del Verbo Diuino Encarnado. Salio a recibirla el Diuino Hijo a los vmbrales del Cielo, acompañado de los exercitos Celestiales, y a penas llegó a su Real presencia, quando vió reuerberar en aquel crystalino espejo la Imagen viua de su Eterno Padre, tan al viuo representada en sus crystalles, que no dudò el Gran Padre de la Iglesia Agustino de llamarla la mesma cara, rostro, y figura del Padre: *Si formam Deite appellent digna existis.* Adoròla el Diuino Hijo: *Pro filiali reuerentia, ut dignissimam Matrem, eam dicitur adorasse.* Anse admirado muchos Oradores Euangelicos, pareciendoles que Bernardino, piadosamente atreuido, se auia arrojado a dezir, que el Criador auia adorado a la criatura, y que aquella adoracion hecha por el Hijo de Dios auia parado absolutamente, y terminado en su Madre. O quanto an censurado este arrojó! Que de notas se miran desta sentencia a la margē! De que os admirays Oradores Christianos, Predicadores

adores Euangelicos, porque notays de piadosamente atreuido al Senénse? Juzgando que dixo, que Dios adorò absolutamente a su Madre. No veys en ella representada la Imagen viua del Eterno Padre? No reconoceys en esta Señora el retrato tan perfecto de aquella Magestad Paternal, que aun hasta los perimtos de la perfeccion mas propria de la propiedad mas indiuidua que goza le a beebido MARIA con propiedad? Pues cessen ya las admiraciones, y tened por sabido, que si el Criador adorò a la criatura, Dios a MARIA, Christo a su Madre, que esta adoracion no parò, ni se termi nõ absolutamente en la Madre, en la Criatura, en MARIA, antes passò a su Original, y exemplar, que es el Eterno Padre, de quien esta Señora es viuo retrato, perfecta copia, è Imagen hecha por el natural.

Acabada esta adoracion, ò filial reuerencia, estendiò el agradecido Hijo su Real brazo, para que sobre el se reclinasse su Madre, y sirviendola de brazero començaron a caminar al Magestuoso dosel de la Beatifica Trinidad, con admiracion de los Espiritus Celestiales, que pasmados de asombro se preguntauan los vnos a los otros (como refiere el Espiritu Santo:) *Quæ est ista, quæ ascendit delitijs affluens ennixa super dilectũ suum? Quien es esta, que tan llena de dilicias sube reclinada sob-*
bre

bre el brazo, y pecho de su dulce Esposo? Con tal
 brazo, pues, y con tales brazos fue subiendo
 MARIA. Mas hasta donde no la leuantaron, y
 encaramaron sus meritos? Pues llegò assentarse en
 el Trono del Eterno Padre, y a ocupar la silla mes-
 ma de toda la Beatifica Trinidad. Mas veamos
 como dize esto el Cardenal San Pedro Damian;
 que en sus palabras hallaremos vn delgado con-
 cepto: *Virgo regalis ad Thronum Dei Patris ene-*
hitur, & in ipsius Trinitatis sede reposita nati-
ram etiam Angelicam sollicitat ad videndum. Es
 sublimada la Real Virgen MARIA al Trono del
 Eterno Padre, y sentada en la silla mesma de la San-
 tissima Trinidad, dulce, y fuertemente, como po-
 deroso iman sollicita, y atrae a su contemplacion a
 toda la naturaleza Angelica. No me detengo en
 aueriguar, si la silla de la Santissima Trinidad sea
 vna, o tres sillas; que como la silla del descanso de
 Dios sea su mesmo ser, assi como el ser de Dios, es
 vno, y tres, consiguientemente a de ser tres, y vna
 su silla: solamente reparo; que nos quiere signifi-
 car este Doctor Sagrado, quando dize, que senta-
 da primeramente MARIA en el Trono del Padre,
 queda finalmente sentada en la silla mesma de to-
 da la Beatifica Trinidad? *Ad Thronum Dei Pa-*
tris auehitur, & in ipsius Trinitatis sede reposita.
 En las quales palabras parece que da a entender

Serm. de
 Assumpti.

Damian vnos como zelos, vnas como amorosas competencias, que parece que auia entre las tres Diuinas Personas, sobre qual de sus fillas auia de ocupar oy MARIA, y assi sentada primeramente enel Trono del Padre, como Hija querida suya, como zeloso el Diuino Hijo de que siendo esta Señora su natural Madre no ocupasse su filla, la pasan del Trono del Padre a la filla del Hijo. Y como picado el Espiritu Santo, de que siendo su querida Esposa no se sentasse en su Solio la pasan de la filla del Hijo al Solio del Espiritu Santo. Que es dezir, que si por imposible pudieran haber zelos, y competencias entre las tres Diuinas Personas, por ninguna otra Gloria anduueran tan zelosos, por ninguna otra dicha se mostraran tan picadas como sobre qual de sus fillas auia de ocupar oy MARIA. Y assi para quietud, y accidental Gloria de todas tres personas, ellas mesmas decretan que MARIA ocupe todas tres fillas: *Et in ipsius Trinitatis sede reposita.*

Sentada, pues MARIA en tan excelsa, y leuãtado Trono, fue Coronada por Reyna de Cielos, y tierra. Y por Reyna tan Magestuosa, que si bien las tres Personas Diuinas (en cuya silla se sienta) la hazen infinitas ventajas en la grandeza de su ser, y en la EXCELENCIA DEL DOMINIO incommunicable a toda pura criatura, ninguna la hazen en lo dilatado del Imperio, en lo numeroso de los

vassa-

vassallos, pues donde llega el Reyno de Dios Tri-
no, y Vno, allí se estiende el Imperio de MARIA,
y a donde no se dilata el Imperio de MARIA, no
se extiende el Reyno de Dios Trino, y Vno. Con
quanta elegancia prouò esta verdad San Bernar-
dino de Sena por estas palabras: *Tot enim creatu-
ra seruiunt Gloriosa Virgini, quot seruiunt Sanc-
tissima Trinitati. Omnes enim creatura quem-
cumque gradum teneant in creatis, siue spiritua-
les, ut Angeli, siue rationales ut homines, siue cor-
porales ut elementa, & corpora caelestia, siue Bea-
ti, siue damnati, & omnia, quae Diuino Imperio
subiungantur, eadem Gloriosa Virgini sunt subiec-
ta.* Tantas criaturas sirven a la Virgen Gloriosa,
quantas hincan la rodilla a toda la Beatifica Trini-
dad. Todas las criaturas, pues, de qualquier esta-
do, y dignidad que sean, ya Espiritua es, como An-
geles, Serafines, y Arcangeles, ya racionales, co-
mo los hombres, ya corporales, como los elemen-
tos, y Cielos, los Bienauenturados del Impireo, los
condenados del infierno, y finalmente todas las
cosas que estan baxo del Imperio de Dios, las mes-
mas prestan obediencia, y sujecion a la Virgen
Gloriosa MARIA.

Ya traygo prouenida respuesta para la replica,
que aqui puede hazer ebdomoso. Padre, yo inge-
nuamente confieso, que son tantas las criaturas,

D ;

que

Apud Sa-
lazar de
Concept.
de Reyn.
Maria.

que sirven a la Virgen Gloriosa, quantas rindien
alofacilones a toda la Santissima Trinidad; mas no
se sigue de aqui que sea tan dilatado el Reyno de
MARIA, quanto lo es el de la Beatifica Trinidad,
pues en este ay vna conocida ventaja, en lo nume-
roso de los vassallos, que es tan dilatado que llega,
se estienda a tener por vassalla suya a MARIA; mas
el Imperio desta Señora no llega a tener por sub-
dito al mesmo Dios; luego ya no corre parejas el
Reyno de MARIA con el de la Santissima Trini-
dad, pues MARIA es vassalla de Dios, y Dios no
es subdito de MARIA.

Parece que preuino este Sagrado Doctor la re-
plica, pues, le buscò la respuesta, prosiguiendo ad-
mirablemente: *Filius Dei volens Paterno Prin-*
cipatus aequipare Maternum ipse, qui Deus erat
Matri famulabatur in terra, & erat subditus
illi. Queriendo el Hijo de Dios igualar el Reyna-
do de su Madre con el Principado de su Eterno Pa-
dre, viendo que era imposible ajustar las valan-
ças, menos que alguna Persona de la Santissima
Trinidad se escriuiesse en el numero de los vassa-
llos de su Madre. Porque aunque esta Señora su-
jetaua a los demonios, Reynaua a los hombres,
Imperaua a los Angeles, con todo esso en llegando
al Dosel de la Beatifica Trinidad, alli ponia el
Non Plus Ultra de su Principado, y Reynado, como
diziendo:

diziendo: En llegando aqui no tengomas vassallos a quien mādar, ni mas subditos a quienes imperar.

Queriendo, pues, el Hijo de Dios de todo punto igualar el Reynado de MARIA su Madre, con el Principado de su Eterno Padre: *Volens Paterno Principatui equiparare Maternum*. El mesmo, siendo Dios por essencia, se esferuio en el Catalogo de sus subditos, *erat subditus illi*, para reuerenciarla como a Madre, para servirla como a Señora: *Ipsé qui Deus erat Matri famulabatur in terra, & erat subditus illi*. Luego bien dicho está, que aunque Dios haze infinitas ventajas a MARIA en la grandeza de su ser, y EN LA EXCELENCIA DEL DOMINIO, ninguna le haze en lo dilatado del Imperio, y en el Catalogo de los vassallos. Pues si MARIA con todas las criaturas es vassalla de Dios, tambien Dios con todas sus criaturas es subdito de MARIA.

Y si acá en las Coronaciones de las Reynas se acostumbra derramar moneda, tambien se derramò en esta Diuina Coronacion, no de oro, ni plata, que es la que rueda en el mundo, y cabe a muy pocos, si de fauores, y gracias, que es la que corre en aquellos Celestiales Payes de la Gloria, que corren a manos llenas la reparte esta Soberana Reyna a todos cabe gran parte. El Impero mas bien que yo lo supo dezir San Bernardo: *Omnibus misericor-*

di a sinum aperit, ut de plenitudine eius accipiamus
omnesque captiuos redemptionem, aeger curacionem
tristes consolationem, peccator suam, iustus gratiam,
Angelus letitiam, Persona Verbi carnis
substantiam; denique tota Trinitas Gloriam, ut
nemo sit, qui se abscondat a calore eius. Para todos
de sabrocha oy MARIA el seno de su misericordia
para que todos reciban de aquel lleno, de gracias,
de aquel monton de misericordias, que las Diui-
nas Personas amontaron en ella. El captiuo reci-
be libertad, salud el enfermo, consuelo el affigido,
el pecador perdon de sus culpas, el justo aumento
de Gracia, el Angel alegria, la Persona del Verbo
recibiò su humanidad Santissima. Y finalmente,
para q̄ no aya persona alguna, ya sea hombre, ya An-
gel, ya Dios, a quien no toque tan Celestial mone-
da, toda la Santissima Trinidad recibe oy nueua, y
accidental Gloria. Pues Gloria es para el Padre
sentarse en su Trono tal Hija, Gloria para el Hijo,
tener en su compania tal Madre, y Gloria del Es-
piritu Santo gozarse con tal Esposa. Es finalmente
honra, y Gloria de las lumas de Granada tener en
MARIA tan grande Intercessora, y Patrona, titu-
lo de que tanto se precia MARIA, por auer sido la
primera Escriuana, ò la Secretaria primera que es-
criuiò a lo visible en el papel terço de su Vientre
aquella eterna palabra, que el Eterno Padre a lo in-
visible

visible escriuió en el libro puro, de la luz de su pa-
cho (como dixo Agustino) con la pluma de su
lengua, que el mismo Padre comparó a la pluma
del escriuano, que velozmente escriue: *Lingua
mea: calamus scribit velociter et fortiter.* A quien
esta Señora (te ganó Tuó, O esposo de los Bóstros, so-
bre aquellas palabras que dixo, ategada en el pie-
lago profundo de su humildad: *Ecc Ancilla Do-
minas*) á quien pidió, que como tan excelente Es-
criuano la trasladasse con la mesma pluma de su
lengua a la carta Pura de sus Virginales Entrañas:
En *tabulá tuam* (dize MARIA) *quod in his scriptu-
râ excipere idonea, scribas ut me Scriba ille, quod-
cumque visum fuerit.* Escriuano por excelencia
llama MARIA al Escriu Padre, *Scriba ille*, que ma-
yor gloria del oficio de los Escriuanos, que llamar-
se el Soberano Padre de las lumbres por excelencia
Escriuano! No se como an trocado este nóbre por
el apellido de Secretarios! *Sine*, que porque su
Gran Patrona MARIA es la Primera de todos los
Secretarios, pues aq uel secreto de secretos a to dos
los siglos escondido, que la fió el Padre Eterno, y
ella mesma escriuió con el carmin de su sangre en
la bruñida vitela de sus Virginales Entrañas, le
guardó tal feerero, que aun a su querido Esposo
Ioseph quiso descubrir el secreto.

Plumas, pues, a quienes el Padre Eterno se dig-

na de comparat la pluma de su lēgua: *Lingua mea
 calamas scribe velociter scribantis.* Escriuanos,
 cuyo nombre al mesmo Padre atribuye MARIA
 por excelēcia, *Scriba ille.* Secretarios, dig o, que an
 merecido tener en esta Grā Secretaria tā Soberana
 Patrona, è Intercessora, obligacion tienen de imi-
 tarla en la pureza de la vida, y en la fidelidad de sus
 secretos, y escritos, para que auiedo alcançado
 por su intercession la vida de la Gracia, el Padre
 Eterno, que es el Escriuano por excelencia, *Scriba
 ille,* los escriua, y jamas los borre del libro Eterno
 de la Gloria. *Quam mihi, &
 vobis, &c.*



Sub correctione Sanctæ Matris Ecclesie.



IMPRESSO CON LICEN-
cia de nuestro muy Reuerendo Pa-
dre Maestro Fray Iuan de Almey-
da y Remon, Abad Prouincial por
Andaluzia , y con aprouacion del
muy Reuerendo Padre Maestro
Fray Andres de Almanfa , Defini-
dor de dicha Prouincia , a quien su
Paternidad muy Reuerenda lo co-
metiò.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU